

RETRIBUCIONES DE LOS CARGOS CORPORATIVOS

1. RETRIBUCIONES.

- Ninguna

2. INDEMNIZACION ANUAL ALCALDE POR ASISTENCIAS AL AYUNTAMIENTO EN EL EJERCICIO DEL CARGO.

- Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha: 20/08/2019

- 2.560,00 €

3. INDEMNIZACIONES POR ASISTENCIAS A SESIONES DE PLENO.

- Importe asistencias a sesiones del Pleno: 100,00 €

4. ASISTENCIAS A SESIONES DE COMISIONES INFORMATIVAS Y OTROS ÓRGANOS COLEGIADOS.

- Importe asistencias a sesiones de Comisiones Informativas: 55,00 € /Sesión.

- Importe asistencias a otros Órganos Colegiados (Especificar): 0,00 €/Sesión.

5. INDEMNIZACIONES POR GASTOS EFECTUADOS EN EJERCICIO DEL CARGO.

- Importe gastos kilometraje: 0,17 € /Km.

- Otros (Indicar los que se establezcan): Según acuerdo del 2/09/2007, se cobrará por cualquier miembro Corporativo la cantidad de 26,67 € por cada comisión de servicio fuera de la comarca.